

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Santa Marta, 17 de Agosto de 2010

Señores

**COMUNIDAD EDUCATIVA DEL
DEPARTAMENTO DEL MADALENA Y
CIUDADANIA EN GENERAL**

Cordial saludo.

Sea este el conducto para informarles que desde el 17 de Agosto fui nombrada por el señor Gobernador, doctor Omar Ricardo Diazgranados Velásquez, como Secretaria de Educación Departamental, cartera desde la cual promoveré una gestión transparente, que asegure a los magdalenenses una educación íntegral, incluyente y pertinente, como también, el fortalecimiento de la gestión pública institucional de la Secretaría de Educación.

Reitero mi disposición incondicional y la de los funcionarios de la secretaría, a trabajar con dedicación, para lograr los objetivos propuestos, que conlleven a mejorar los índices de la educación en nuestra entidad territorial.

Para cualquier solicitud pueden utilizar los correos electrónicos institucionales: despachoseceducación@sedmagdalena.gov.co y lina.noriega@sedmagdalena.gov.co , así como en los teléfonos 4214259 – 4214192 y 4230925, en la sede administrativa situada en la Calle 14 Cra 3. Esq.

Sin otro particular me suscribo atentamente,

LINA MARCELA NORIEGA HERAZO
Secretaria Educación Magdalena

SDEM/Mary O.

**Calle 14 Carrera 3 Esq. - Teléfonos 4214192 – 4214259 ext. 113 y 106
Correo electrónico: despachoseceducacion@sedmagdalena.gov.co
Santa Marta - Magdalena**